



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

SESIÓN DE CONCEJO DEL 19 DE FEBRERO DE 2015

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N°005-2015

En San Miguel, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las doce horas del día, en las instalaciones de la sala de directorio del palacio municipal, bajo la presidencia del alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán de Haya de la Torre, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

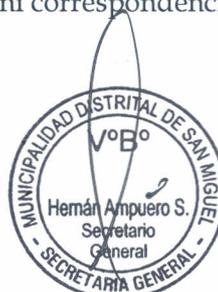
Asimismo asistió el señor Hernán Ampuero Sánchez, en su calidad de Secretario General del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Katherine del Pilar Choy Lisung, Gerente Municipal, Vicente Esteban González Navarro, Gerente de Asuntos Jurídicos y Pedro Roncallo Semorile, Gerente de Desarrollo Humano;

Antes de dar inicio a la estación, la regidora María Nelly Mejía Samillán de Haya de la Torre solicitó la palabra para convertir la sesión de concejo extraordinaria en una ordinaria, a lo que el alcalde solicitó someter a votación. Sometida a votación la propuesta, el Concejo Municipal de San Miguel adoptó POR UNANIMIDAD, que la sesión de la fecha sea una sesión ordinaria. Dicho lo cual, se abrió la:

### 1. ESTACIÓN DE DESPACHO

Iniciada la estación, el alcalde concedió el uso de la palabra al secretario general, quien al no haber publicaciones que reportar, ni correspondencia por leer, procedió a dar cuenta de los puntos de agenda, a saber:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

- 1.1 Aprobar la celebración de la adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y el Grupo Dafi Asociados S.A.C - DAFISALUD.

### 2. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

Abierta la estación, el burgomaestre invitó a intervenir a los señores regidores. Enseguida tomó la palabra la regidora María Nelly Mejía Samillán de Haya de la Torre solicitando se condecere a la congresista Luisa María Cuculiza Torre, por motivo del día Internacional de la Mujer, a celebrarse el día 5 de marzo en el I Foro Entre Mujeres organizado por el Comité de Damas de la Municipalidad de San Miguel. A continuación, el alcalde señala que el pedido de la regidora pase a la orden del día por aprobación unánime del concejo. Enseguida, solicita y le es concedida la palabra al regidor Urbina Machuca, quien hace el pedido para que puedan hacer entrega de las credenciales a los señores regidores a la brevedad posible y a su vez se comunique al personal de seguridad el nombre de cada regidores, con carácter urgente. Cabe precisar, que el señor alcalde, dispuso que el pedido sea trasladado a la gerencia municipal, a fin que cumplan con lo pedido. Seguidamente, tomó la palabra el regidor More Saravia quien señaló la problemática existente con respecto al cableado de telefonía dentro del distrito, principalmente en la urbanización Miramar a la altura de la cuadra 9 de la Av. Libertad, ya que los cables están totalmente caídos generando malestar y peligro entre los vecinos de la zona, por otra parte, solicitó le hagan llegar los anexos de la Comisión de Transferencia, sobretodo la parte financiera. Acto seguido, el alcalde propuso al Concejo Municipal se apruebe una ordenanza que regule el retiro de dichos cables en la próxima sesión de concejo así como también se estaría brindando el informe completo sobre el balance financiero del año 2014. Luego se trató el tema de las fiscalizaciones dentro del distrito, a lo que la gerente municipal se pronunció y comentó las situaciones de los locales inspeccionados al detalle. Asimismo se manifestó el regidor Barack Castro añadiendo que los abogados de algunos establecimientos fiscalizados, le habían comentado el malestar de que las inspecciones sean realizadas por una profesional en veterinaria. En respuesta a lo señalado, el alcalde aclaró que si bien es cierto la persona en mención trabaja en sanidad más no es la encargada, para ello se estaría solicitando un gerente de salud titulado para el área y un staff médico que acompañen al área de sanidad para así formar una jefatura. Aclarado el punto, el regidor More Saravia felicitó y saludo a la Subgerencia de Registro Civil por el buen trabajo que desempeñó en el Matrimonio Civil Comunitario llegando a contraer nupcias 103 parejas. En el acto, el alcalde propuso que pase





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

a la estación orden del día, las felicitaciones a los funcionarios del área de Registro Civil y a su vez a las demás áreas que hicieron posible superar con éxito las expectativas en el Matrimonio Civil Comunitario así también como la celebración por el día del Pisco Sour en el distrito. Votado que fuera el pedido, se acordó POR UNANIMIDAD que pase a la estación de orden del día.

No habiendo más informes que reportar ni pedidos que formular de parte de los señores miembros del concejo, ni de la administración, se pasó a la discusión y debate de los puntos de agenda.

### 3. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Siendo las doce con treinta minutos, contando con el quórum reglamentario, se abrió la estación de Orden del Día, siguiendo la agenda prevista:

#### **APROBAR LA CELEBRACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y EL GRUPO DAFI ASOCIADOS SAC - DAFISALUD**

Habiéndose distribuido junto con el acta, los informes sustentatorios emitidos por Gerencia Municipal, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Gerencia de Desarrollo Humano y la Subgerencia de Logística sobre el punto en particular y habiéndose aclarado todos los puntos sobre el mismo y no habiendo más debate, se pasó a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

1°.- APROBAR la celebración de la adenda al convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y Grupo DAFI Asociados S.A.C., así como autorizar al alcalde a la suscripción de la misma.

2°.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de 02 (dos) ambulancias marca Renault Master, año 2011, cero kilómetros, cuyo valor asciende en US\$ 70,000.00 (Setenta Mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), ofrecida por la empresa Grupo Dafi Asociados S.A.C., a favor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, destinada a permitir una efectiva y rápida atención de los casos de salud que atiende la municipalidad.

3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y demás gerencias competentes el cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

4°.- DISPENSAR el presente acuerdo de concejo del trámite de lectura y aprobación del acta".

**CONDECORAR A LA CONGRESISTA LUISA MARÍA CUCULIZA TORRE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Expuestas las virtudes y el aporte de la congresista, a cargo de la regidora María Nelly Mejía Samillán de Haya de la Torre, sobre el punto en particular, se solicitó la intervención de los demás miembros del concejo. No habiendo debate, se pasó a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

"1°.- OTORGAR la condecoración de "La Medalla de la Ciudad" a LUISA MARIA CUCULIZA TORRE, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, por su invalorable trayectoria pública a favor de la mujer peruana.

2°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

3°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe))".

**FELICITAR A LA SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL, DESARROLLO HUMANO, PARTICIPACIÓN VECINAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE POR SU BUEN DESEMPEÑO EN DISTINTAS ACTIVIDADES**

En atención a la moción de felicitación a los funcionarios encargados de la celebración del Matrimonio Civil Comunitario 2015, el Festival del Pisco Sour 2015 y por el buen trabajo en la mejora de los parques del distrito de San Miguel. Sobre el particular no hubo debate, se pasó a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

"1°.- FELICITAR a RAÚL RAFAEL UMERES SALAZAR, Subgerente de Registro Civil, HERNÁN TOMÁS SIFUENTES BARCA, Gerente de Participación Vecinal, PEDRO RONCALLO SEMORILE, Gerente de Desarrollo Humano y a JOSÉ LUIS RAMOS MORENO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, por su excelente desempeño y alto grado de compromiso y dedicación en la organización de los eventos señalados en la parte considerativa del presente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

2°.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos que registre la distinción en el legajo personal del funcionario.

3°.- DISPENSAR el presente acuerdo de concejo del trámite de lectura y aprobación del acta".

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la una con diez minutos, el alcalde dispuso se levante la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Abog. HERNÁN AMPUERO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS  
ALCALDE